

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y sus modificaciones.
3. Ley 18.575, de fecha 05.12.1986, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. Ley N° 19.880, de fecha 22.05.03, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
5. Decreto Alcaldicio N° 1373, de fecha 29.06.2021, asume funciones de titular en el cargo de Alcalde de la comuna don Christian Gross Hidalgo.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de esclarecer los hechos y determinar las eventuales responsabilidades que guardan relación con los antecedentes consignados en el correo electrónico enviado por el Director de Seguridad Pública al alcalde de la Municipalidad de Los Vilos que da cuenta de multas por TAG asociadas al vehículo municipal placa patentes KZWH- 16 camión JAC URBAN HFC 1042.

DECRETO:

- I. **INSTRUYASE**, investigación sumaria con el fin que se investigue si asiste responsabilidad administrativa a algún funcionario dependiente de la Dirección de Seguridad Pública por los hechos descritos en el considerando.
- II. **DESIGNASE**, como Investigador a don César León Trigo, Director de Administración y Finanzas, grado 7° de la Planta Directiva de la Municipal de Los Vilos.
- III. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio al investigador designado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

CGH/ECT/ECA
DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas